



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
861/2022	El Pleno	24/06/2022

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, JUNTO CON SUS BASES DE EJECUCIÓN Y LA PLANTILLA DE PERSONAL COMPRENSIVA DE TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS, PERSONAL LABORAL Y PERSONAL EVENTUAL, PREVIA RECONVERSIÓN DE LA PLAZA DE MAESTRO DE TALLER DEL CENTRO OCUPACIONAL POR LA PLAZA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE INFORMÁTICA. EXPEDIENTE 861/2022.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 9, En contra: 6, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
-----------	---

RESOLUCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Consuegra, a propuesta de la Comisión Especial de Cuentas, adopta con 9 votos a favor (8 del Grupo Municipal PP y 1 del Grupo Municipal VOX) y 6 votos en contra (6 del Grupo Municipal PSOE) el siguiente,

ACUERDO

PREVIO. Aprobar inicialmente la reconversión de la plaza de Maestro de Taller del Centro Ocupacional por la plaza de Técnico/a Auxiliar de Informática, en la modalidad de personal laboral fijo, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos.

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2022, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:





ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.157.825,91 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	7.595.417,80 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	4.774.006,80 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.654.711,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	35.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	131.700,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	562.408,11 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	537.408,11 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	25.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	446.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	446.000,00 €
TOTAL:	8.603.825,91 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.234.825,91 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	8.102.455,71 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	3.256.700,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	155.182,50 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.630.573,21 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	3.059.900,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	100,00 €





A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	132.370,20 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	132.370,20 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	369.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	369.000,00 €
TOTAL:	8.603.825,91 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2022, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Acuerdo del pleno, de fecha 24 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Consuegra por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de pleno de este Ayuntamiento, de fecha 24 de junio de 2022, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://consuegra.sedelectronica.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones.

Consuegra, 29 de junio de 2022.– El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-3319



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Acuerdo del pleno de fecha 27/06/2022 del Ayuntamiento de Consuegra por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.157.825,91 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	7.595.417,80 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	4.774.006,80 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.654.711,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	35.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	131.700,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	562.408,11 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	537.408,11 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	25.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	446.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	446.000,00 €
TOTAL:	8.603.825,91 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.234.825,91 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	8.102.455,71 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	3.256.700,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	155.182,50 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.630.573,21 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	3.059.900,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	100,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	132.370,20 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	132.370,20 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	369.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	369.000,00 €
TOTAL:	8.603.825,91 €



PLANTILLA DE PERSONAL	
FUNCIONARIOS	NUMERO DE PLAZAS
Secretario	1
Interventor	1
Tesorero	1
Técnico Administración General	1
Técnico Recursos Humanos y Empleo	1
Administrativos	3
Auxiliar Administrativo	1
Subalterno AP	1
Técnico Administración especial	1
Subinspector	1
Oficial Policía	1
Policía Local	12
LABORAL FIJO*	NÚMERO DE PLAZAS
Peón limpieza varia	1
Peón polideportivo y piscina	1
Peón Jardinero	1
Oficial albañilería	1
Ordenanza	1
Encargada OMIC	1
Peón Cementerio	1
Director Centro Ocupacional	1
Educadora Centro Ocupacional	2
Maestros Taller	4
Oficial Cementerio	1

**Existe personal que ha adquirido la condición de indefinido y que no aparece relacionado aquí, pues la convocatoria del puesto tenía carácter temporal. A fin de regularizar situaciones de esta índole, se ha aprobado la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Dando cumplimiento a esta normativa, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el pasado 17 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, correspondiente a las plazas de "PERSONAL LABORAL" que a continuación se reseñan, y que ha sido publicada en el BOP N° 97 de 23/05/2022:*

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCIÓN	SISTEMA DE SELECCIÓN
C2	CONSERJE MANTEDOR COLEGIO	1	02/07/1984	CONCURSO
C2	CONSERJE MANTEDOR COLEGIO	1	17/02/2003	CONCURSO-OPOSICIÓN
AP	PEON LIMPIEZA	1	19/11/1990	CONCURSO
AP	PEON LIMPIEZA	1	02/01/1993	CONCURSO
AP	PEON LIMPIEZA	1	09/05/1995	CONCURSO
AP	PEON LIMPIEZA	1	04/07/2005	CONCURSO
AP	PEON LIMPIEZA	1	25/02/2008	CONCURSO
AP	PEON LIMPIEZA	1	01/03/2008	CONCURSO
AP	PEON LIMPIEZA	1	16/04/2010	CONCURSO
AP	PEON LIMPIEZA	1	16/04/2010	CONCURSO
AP	PEON LIMPIEZA	1	11/03/2011	CONCURSO



AP	PEON LIMPIEZA	1	31/08/2017	CONCURSO-OPOSICIÓN
AP	PEON LIMPIEZA	1	30/12/2020	CONCURSO-OPOSICIÓN
AP	PEON LIMPIEZA	1	01/04/2020	CONCURSO-OPOSICIÓN
A2	ARCHIVERO/A	1	02/08/2005	CONCURSO
C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA	1	13/04/2009	CONCURSO
C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD	1	07/02/2005	CONCURSO
C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERVENCION	1	15/03/2011	CONCURSO
A2	ARQUITECTO TECNICO	1	21/05/1990	CONCURSO
C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO URBANISMO	1	16/12/2002	CONCURSO
A2	A.E.D.L.	1	05/10/2004	CONCURSO
A2	TRABAJADOR/A SOCIAL	1	02/05/1990	CONCURSO
A2	TRABAJADOR/A SOCIAL	1	03/03/1992	CONCURSO
A2	EDUCADOR/A FAMILIAR	1	01/09/1997	CONCURSO
C1	ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL	1	25/11/1987	CONCURSO
C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SERVICIOS SOCIALES	1	09/11/2009	CONCURSO
C1	ENCARGADO/A SERVICIOS	1	11/02/1982	CONCURSO
C2	OFICIAL CONDUCTOR	1	10/11/1998	CONCURSO
C2	OFICIAL PRIMERA SERVICIOS	1	01/03/1991	CONCURSO
C2	ENCARGADO/A 2º SERVICIOS	1	01/07/1985	CONCURSO
AP	PEON CONDUCTOR	1	09/01/2006	CONCURSO
AP	PEON SERVICIOS	1	19/10/2007	CONCURSO
AP	PEON SERVICIOS	1	11/09/1995	CONCURSO
AP	PEON PUNTO LIMPIO	1	27/04/2005	CONCURSO
C1	PROGRAMADOR/A CULTURAL	1	04/07/2006	CONCURSO
A1	DIRECTOR/A ESCUELA DE MUSICA	1	04/11/2006	CONCURSO
A2	COORDINADOR/A DEPORTIVO	1	01/09/2002	CONCURSO
A2	COORDINADOR/A ADJUNTO DEPORTES	1	28/07/2017	CONCURSO-OPOSICIÓN
AP	RESPONSABLE MANTENIMIENTO PISCINA	1	22/06/2012	CONCURSO
C2	AUXILIAR COORDINADOR/A TURISMO	1	01/08/1992	CONCURSO
C2	AUXILIAR TURISMO	1	21/11/1997	CONCURSO
C2	AUXILIAR TURISMO	1	17/12/2007	CONCURSO
AP	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	16/10/2000	CONCURSO
AP	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	01/08/2007	CONCURSO
AP	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	19/06/2009	CONCURSO
AP	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	08/02/2010	CONCURSO
AP	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	03/11/2010	CONCURSO
AP	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	28/06/2010	CONCURSO
AP	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	19/08/2013	CONCURSO



AP	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	01/10/2012	CONCURSO
AP	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	10/07/2013	CONCURSO
AP	CUIDADOR/A VIVIENDAS TUTELADAS	1	01/04/1996	CONCURSO
AP	CUIDADOR/A VIVIENDAS TUTELADAS	1	26/10/2008	CONCURSO
AP	CUIDADOR/A VIVIENDAS TUTELADAS	1	01/09/2011	CONCURSO
AP	CUIDADOR/A VIVIENDAS TUTELADAS	1	19/10/2011	CONCURSO
A1	PSICOLOGO/A CENTRO MUJER	1	16/12/2002	CONCURSO
A1	ASESOR URIDICO/A CENTRO MUJER	1	16/12/2002	CONCURSO
A2	TECNICO/A RELACIONES LABORALES CENTRO MUJER	1	16/12/2002	CONCURSO
A2	DINAMIZADOR/A CENTRO MUJER	1	29/12/2004	CONCURSO
C2	OFICIAL 1ºELECTRICISTA	1	18/06/1997	CONCURSO
C2	OFICIAL 1ºELECTRICISTA	1	01/04/2015	CONCURSO
C1	ADMINISTRATIVO/A BIBLIOTECA	1	04/11/1991	CONCURSO
C1	MONITOR/A CENTRO INTERNET	1	02/01/2007	CONCURSO
A2	PROFESOR/A ESCUELA DE MUSICA	1	01/10/2010	CONCURSO
A2	PROFESOR/A ESCUELA DE MUSICA	1	03/10/2011	CONCURSO
A2	PROFESOR/A ESCUELA DE MUSICA	1	01/10/2013	CONCURSO
A2	PROFESOR/A ESCUELA DE MUSICA	1	01/10/2014	CONCURSO

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Consuegra, 1 de agosto de 2022.- El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-3941